

## Por liquidación: Aportantes de fondos de Sartor escalan litigio a la Corte Suprema

Presentaron queja  
tras impugnaciones  
a decisión de la  
CMF.

CAMILO SOLÍS

El martes 17 de junio, un grupo de aportantes de fondos de inversión de Sartor presentó ante la Corte Suprema un recurso de queja en contra de los ministros de la Corte de Apelaciones que resolvieron excluirlos de la tramitación de una causa que será clave en el desarrollo del Caso Sartor. Apunta al reclamo de ilegalidad que interpuso Grupo Sartor contra la resolución de la CMF que revocó la existencia de Sartor AGF y comenzó su liquidación, en diciembre pasado.

Este grupo, con cerca de 100 aportantes, ha sido crítico respecto de la intervención del regulador. Asegura que la CMF y el liquidador han perjudicado el valor de los fondos. Se hicieron parte de la causa en abril mediante

---

EL MERCURIO  
**Inversiones**  
Más detalles en  
[www.elmercurio.com/inversiones](http://www.elmercurio.com/inversiones)

---

un escrito que había sido aceptado por la Corte de Santiago. Pero un recurso de reposición interpuesto por el CDE en nombre de la CMF fue acogido por el tribunal, que los excluyó del proceso.

El recurso de queja va dirigido en contra de los ministros Alejandro Rivera Muñoz, Sandra Araya Naranjo y el abogado integrante Manuel Luna Abarza con el objetivo de que se corrijan las "faltas" y "abusos graves" que, en su opinión, se habrían cometido al resolver la controversia.

La acción plantea que la Corte de Santiago argumentó que los intereses de los aportantes ya se encontraban representados en la causa a través de Sartor como administradora. Los aportantes rebaten que "Sartor no detenta ningún título legal ni convencional que la habilite para representar a los aportantes" y que "la función de Sartor se limitaba a la gestión técnica, financiera y legal del patrimonio del fondo, sin que ello implique representación procesal". Además, plantean que la revocación que resolvió la CMF impide que Sartor represente los intereses de estos inversionistas.